



# Asamblea General

Distr. general  
9 de marzo de 2021

Español únicamente

---

## Consejo de Derechos Humanos

46° período de sesiones

22 de febrero a 19 de marzo de 2021

Tema 4 de la agenda

Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

### **Exposición escrita\* presentada por American Association of Jurists, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[30 de enero de 2021]

---

\* Se distribuye como se recibió, en el/los idioma(s) de presentación únicamente.



## La grave situación de Brasil en relación con la pandemia de Covid-19

Llamamos a la comunidad internacional a adoptar una postura firme con relación a Brasil, donde se ha perpetrado una política de violación de los derechos humanos.

Desde que surgió la pandemia COVID-19, el gobierno brasileño se ha opuesto a la adopción de medidas basadas en la ciencia para controlar la diseminación de la enfermedad.

La negligencia y omisión gubernamental contribuyeron a agravar la situación en Brasil, particularmente en varias áreas geográficas y poblacionales.

En los Estados de Amazonas y Pará, en la región Norte del país, hubo una cantidad sustancial de personas fallecidas por la falta total de oxígeno hospitalario, debido a la falta de planes logísticos gubernamentales para hacer llegar el aire a los pacientes, muriendo asfixiados.

Las más de 220.000 personas fallecidas desde el inicio de la pandemia hasta el momento, son resultado no solo del COVID-19, sino también de la irresponsabilidad y crasa negligencia de los dirigentes principales del país. Cuando incrementaron el número de infectados y muertos, el gobierno negó los riesgos a la vida, equiparando el COVID-19 a una gripe común. Entonces, recomendaron medicamentos supuestamente preventivos, sin ninguna evidencia científica. Por ejemplo, el gobierno promovió drogas, como la hidroxiclороquina (adquirida en grandes cantidades con dinero público), cloroquina, ivermectina (un vermífugo), en total indiferencia a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, la ciencia y los derechos humanos a la sanidad, salud y la vida.

Teniendo conocimiento de que las reservas de oxígeno eran muy débiles, el gobierno permitió que la situación alcanzase niveles inaceptables en Manaus, Amazonas y en los municipios del entorno. No se actuó, hasta que empezaron a morir personas, sin atención médica u oxígeno, constituyendo serias violaciones de los derechos humanos de la población.

Llamamos la atención a que la crisis sanitaria va en alzada y el gobierno de Brasil no se muestra disposición en reconocer los errores y cambiar su política, lo que refleja falta de estrategias para adquirir o producir vacunas en cantidades suficientes para inmunizar a la población.

El panorama de los derechos humanos en otras esferas es igualmente preocupante. Hacemos referencia a las violaciones de los derechos humanos de los pueblos originarios en el campo sanitario y en los conflictos con los terratenientes y ruralistas, donde las comunidades indígenas son masacradas, en violación de la protección de las tierras de los pueblos originarios. En la esfera sanitaria, hasta el 22 de enero de 2021, más de 40.000 indígenas fueron infectados, de los cuales 929 fallecieron. Los procesos de demarcación se paralizaron, se desestructuró la asistencia del Estado y se incitó el odio hacia los indígenas. Igualmente, las “quilombolas”<sup>1</sup> y “palenqueros”, han sido sujetos de tensión e irrespeto.

Observamos que en Brasil se violan los derechos a la vida y el medio ambiente, favoreciendo proyectos económicos que no contribuyen al bienestar de la sociedad civil.

La violencia ha incrementado durante la pandemia. La violencia policiaca, la violencia doméstica y contra las mujeres (una mujer es asesinada a cada 9 horas en Brasil<sup>2</sup>) y comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e queer tuvieron un alza notable. En el primer semestre del 2020, ocurrieron 25.712 muertes violentas; 110 policiales asesinados, con 3.810 víctimas de intervenciones policíacas que les causaran la muerte. Las víctimas de la violencia policiaca son 79,1% negros, 74,3% jóvenes de hasta 29 años y 99,2%

<sup>1</sup> “Quilombolas” son llamados los afrodescendientes, hijos, nietos y bisnietos de personas africanas esclavizadas en Brasil que construyeron comunidades en búsqueda de la libertad, llamadas quilombos. Hay más de 15.000 comunidades quilombolas en Brasil, en su gran mayoría en situación de vulnerabilidad.

<sup>2</sup> <https://www.brasildefato.com.br/2020/11/11/chamadas-para-190-com-casos-de-violencia-domestica-aumentam-durante-pandemia>.

hombres. Cada 10 minutos, se asesina una persona, con una tasa de homicidio de 22,7 por 100.000 habitantes.<sup>3</sup>

En el ámbito judicial, aún se esperan respuestas sobre el asesinato de Marielle Franco y las denuncias de lawfare y la persecución política, como es el caso emblemático de expresidente Luiz Inacio Lula da Silva.

En el campo de los derechos sociales, después la implementación del proyecto de desestructuración de la seguridad social pública, continúan los intentos de reducir los niveles de protecciones laborales, ya restringidos en el 2017, con la supresión del diálogo social, la disminución de salarios, la suspensión de contratos de trabajo y la supresión de medios de subsistencia de los sindicatos.

La American Association of Jurists llama al Consejo a recomendar al Estado brasilero a poner todos los esfuerzos para pasar de una cultura de negación con relación a la pandemia a una cultura de paz y de protección de todos los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, la integridad física, la salud, la constitucionalidad y la autodeterminación.

---

---

<sup>3</sup> Todos los datos están disponibles en <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2020/10/infografico-2020-anuario-14-final.pdf>.